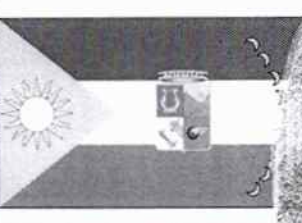


	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACÓN ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 01	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	FECHA:15-03-2022	
	OFICINA: COMISARIA DE FAMILIA	VERSION: 02	
	TIPO DOCUMENTO: RESOLUCIONES	Página 1 de 2	

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 46

10 de septiembre 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA UNA CONTRATACIÓN DIRECTA"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SUSACÓN-BOYACÁ

En usos de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las consagradas en la ley 136 de 1994 art.91 y ley 80 de 1993 y, ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

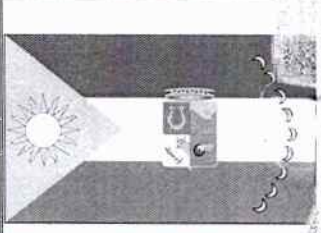
- Que La Ley 80 de 1993, tiene por objeto disponer las reglas y principio que rigen lo contratos de las entidades (Art. 1º. De la Ley 80 de 1993).
- Que el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, estableció las modalidades de selección para la escogencia de un contratista, modalidad dentro de la cual se encuentra la contratación directa.
- Que el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.4.1. establece como obligación para efectuar la contratación directa, emitir de manera previa un acto administrativo de justificación.
- Que en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 2211211 del Decreto 1082 de 2015 se elaboraron los respectivos estudios previos, donde se justifica la contracción directa:

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Celebrar un contrato directo cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SUSACÓN BOYACÁ** mediante la modalidad de contratación directa de conformidad con lo dispuesto en el literal c, del Artículo 2, de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.4 de Decreto 1082 de 2015.

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 Celular : 3108003789 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró Erika Soto Sisa Cargo: Comisaria de Familia
	Revisó Erika Soto Sisa Cargo: Comisaria de Familia
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón Cargo: Alcalde Municipal

	DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SUSACON ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 891856472-1	CODIGO: A-MECI- GA-CO-FO – 01	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	FECHA: 15-03-2022	
	OFICINA: COMISARIA DE FAMILIA	VERSION: 02	
	TIPO DOCUMENTO: RESOLUCIONES	Página 2 de 2	

ARTÍCULO SEGUNDO: Para el desarrollo del presente contrato ninguna de las partes se compromete a entregar ninguna contraprestación de carácter económico.

ARTICULO TERCERO: Publicar el presente acto administrativo en el portal único de contratación

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Susacón a los diez (10) días del mes de septiembre de 2025.


PUPPO ALONSO RINCÓN RINCÓN
 Alcalde Municipal

Carrera 4 No 6-29 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 150880 Celular : 3108003789 E-mail: alcaldia@susacon-boyaca.gov.co www.susacon-boyaca.gov.co	Elaboró Erika Soto Sisa Cargo: Comisaria de Familia
	Revisó Erika Soto Sisa Cargo: Comisaria de Familia
	Aprobó: Pupo Alonso Rincón Rincón Cargo: Alcalde Municipal 